



**CERTIFICADO DE CONCORDANCIA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y
BANCO DE PROYECTOS 108-2023**

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO
DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

HACE CONSTAR:

Que el objeto de contrato denominado “MANEJAR INTEGRALMENTE EL RECURSO ARBÓREO DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO GARANTIZANDO EL DESARROLLO SOSTENIBLE, SU CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN O SUSTITUCIÓN, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS LEGALES PARA EL PLAN DE PODAS Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO PREVIENIENDO Y CONTROLANDO LOS FACTORES DE DETERIORO AMBIENTAL EN EL ARBOLADO DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA”, forma parte integral de nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “¡CONSTRUYENDO PROGRESO!” y del Banco de Programas y Proyectos de la siguiente manera:

Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “CONSTRUYENDO PROGRESO”

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	INDICADORES
3. CONSTRUYENDO PROGRESO CON SOSTENIBILIDAD	6.1. ECO TERRITORIO	Proyecto de restauración y reforestación de áreas degradadas formulado e implementado.

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

CÓDIGO ASIGNADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
2021050420019	Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Dada en el Municipio de Santa Fe de Antioquia - Antioquia, a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2023.

SOL MILEIDER JARAMILLO HENAO

Arquitecta

Directora del Departamento Administrativo de Planeación
Municipio de Santa Fe de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto	Katherine Sánchez Rodríguez Proyectos Regalías		25-04-2023

Los arriba firmantes, declaran que he revisado el documento y lo encontraron ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo mi responsabilidad lo presento para la firma.

Recordar imprimir lo estrictamente necesario, toda vez que la política de la Administración Municipal es la de generar la cultura del cero papel

Alcaldía de Santa Fe de Antioquia NIT: 890.907.569-1
Carrera 9 # 9-22 Palacio Consistorial Mon y Velarde (Plaza Mayor de Armas Simón Bolívar)
PBX. + 57 (4) 853 11 36 | FAX. + 57 (4) 853 11 01 | línea WhatsApp 318 718 8390